



ENFOQUE PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD ECCI

BOGOTÁ, JULIO 7 DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COMO BASE DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO.....	6
1 FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO	8
1.1 FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS.....	8
1.2 FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS.....	9
1.3 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS.....	10
1.4 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS	11
2 CARACTERÍSTICA DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO.....	13
2.1 CONCEPCIÓN DEL CONSTRUCTIVISMO.....	13
2.2 CONCEPCIÓN DEL APRENDIZAJE DESDE EL CONSTRUCTIVISMO.....	14
2.3 DIMENSIONES DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO.....	15
2.3.1 Dimensión pedagógica	16
2.3.2 Dimensión tecnológica.....	16
2.4 INTEGRALIDAD DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO.....	16
3 EL ENFOQUE PEDAGÓGICO Y LA RELACIÓN CON LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS	18
3.1 DOCENCIA	18
3.2 INVESTIGACIÓN	19
3.3 PROYECCIÓN SOCIAL.....	20
4 COMPONENTES DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO	22
4.1 APRENDIZAJE	22

4.1.1	Estrategias didácticas.....	23
4.2	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	25
4.3	MEDIOS EDUCATIVOS.....	26
5	LINEAMIENTOS CURRICULARES	27
	DEFINICIÓN DEL CURRÍCULO.....	27
5.1	CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO	28
5.1.1	Flexible	28
5.1.2	Pertinente	30
5.1.3	Interdisciplinario.....	31
5.1.4	Integral.....	32
5.2	GESTIÓN CURRICULAR.....	33
5.2.1	Estudio de pertinencia	34
5.2.2	Diseño curricular.....	35
5.2.3	Misión y visión	35
5.2.4	Intencionalidad formativa.....	36
5.2.5	Objetivos.....	36
5.2.6	Perfiles.....	36
	<i>Perfil de ingreso</i>	37
	<i>Perfil profesional</i>	37
	<i>Perfil de egreso</i>	37
5.3	DISEÑO CURRICULAR.....	38
5.3.1	Competencias.....	38
	<i>Competencias específicas</i>	39

<i>Competencias transversales</i>	39
5.3.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	39
<i>Metodología para la definición de los resultados de aprendizaje del programa académico</i>	40
5.4 DISEÑO DEL PROGRAMA ACADÉMICO	41
5.5 ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	43
5.5.1 PLAN DE ESTUDIOS	43
5.6 CRÉDITO ACADÉMICO	47
5.7 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR	50
5.7.1 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	52
5.8 EVALUACIÓN CURRICULAR	53
5.9 ACTORES DEL PROCESO CURRICULAR	55
6 BIBLIOGRAFÍA	57

PRESENTACIÓN

La ECCI desde su reconocimiento como Universidad mediante Resolución Número 13370 del 19 de agosto de 2014, ha buscado la integralidad de la formación de los estudiantes desde un enfoque pedagógico incluyente y flexible a través de la generación de estrategias pedagógicas, que permitan responder a los cambios de un mundo en constante transformación para generar soluciones a las problemáticas de la comunidad en general.

El enfoque pedagógico se formula a partir de las tendencias actuales de la educación a nivel mundial, la normatividad vigente a nivel nacional y el Proyecto Educativo Institucional, el cual los

La fundamentación del enfoque pedagógico prevé la transformación de cada sujeto, como persona que participa de una comunidad, permitiéndole tener una proyección y un sentido de vida para el bien común (Díaz, 2002), desde lo antropológico, lo axiológico, lo sociológico y lo epistemológico. Lo anterior se complementa con los componentes primordiales de las funciones sustantivas en relación con el modelo constructivista para la formación integral de los estudiantes y el aporte del egresado a la sociedad.

Se incluye una concepción de los actores que intervienen en el proceso de aprendizaje en donde los estudiantes y los profesores juegan un papel preponderante en el quehacer pedagógico. Finalmente, se asume una estructura curricular flexible, interdisciplinaria, en donde se establecen estrategias educativas dinámicas y participativas, que posibilitan en el estudiante construir permanentemente sus propios mecanismos y procedimientos para la resolución de situaciones problemáticas.

EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COMO BASE DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO

La filosofía de la Universidad se orienta hacia la formación integral de profesionales innovadores, éticos, críticos, autónomos y emprendedores, tal como se expresa en los lineamientos institucionales consagrados en el Proyecto Educativo. Estos lineamientos son los que guían la acción pedagógica de la Universidad para la formación de los estudiantes sobre una base científica, tecnológica y humanística, que permite generar una conciencia crítica y reflexiva para contribuir a la construcción de la ciudadanía y de una sociedad equitativa, responsable con las demás personas y el ambiente (PEI 2018).

El PEI (2018), establece que el enfoque pedagógico *“comprende la fundamentación conceptual, lineamientos, criterios y estrategias que orientan la interacción pedagógica, articulando las funciones sustantivas de la educación superior que hacen posible la formación integral y el desarrollo del proceso de aprendizaje”*. Asimismo, define que el proyecto pedagógico de la Universidad es incluyente, equitativo y se fundamenta desde el constructivismo; se caracteriza por su flexibilidad e interdisciplinariedad, brindando las orientaciones necesarias para que los procesos de aprendizaje propendan por desarrollar las competencias esperadas en los estudiantes de acuerdo con su programa de formación.

Finalmente, el PEI establece que el Enfoque Pedagógico promueve las prácticas educativas que permitan la autonomía, la innovación y el emprendimiento desde el trabajo académico independiente del estudiante, junto con el trabajo que acompaña el profesor, como orientador en la construcción de conocimiento en las diferentes disciplinas desarrollando competencias investigativas, cognitivas y sociales que le permitan interactuar y aportar a la sociedad.

El enfoque pedagógico se comprende como una política institucional que orienta de manera teórica y práctica los actos educativos que desarrolla la Institución. En esta perspectiva, confluyen diversos desarrollos que son connaturales de la experiencia formativa. Así mismo, establece la planificación con relación a las características de la acción educativa determinadas por la pedagogía como estrategia que se centran en el diseño curricular, la estructura didáctica y el diseño evaluativo.

De igual manera, expresa las concepciones, estrategias, recursos y mediaciones, así como los roles de los actores que intervienen en los procesos que conducen a la formación integral (Díaz, 2002). Lo anterior con el propósito de referenciar y soportar en la institución los lineamientos que determinan el quehacer formativo institucional (Medina *et all* 2011).

1 FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO

Los fundamentos del enfoque pedagógico de la Universidad, se basan en un marco de conocimientos interdisciplinarios que permiten orientar las prácticas educativas y las estrategias pedagógicas en necesidad de potenciar al menos las siguientes dimensiones: antropológica, axiológica, epistemológica, pedagógica y didáctica las cuales se describen a continuación.

1.1 FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS

La perspectiva antropológica sustenta como principio del quehacer educativo, el respeto de cada persona, la calidad humana, el gusto por las acciones que realiza y la sensibilidad con la cual asume las diversas formas y expresiones de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura. Es así, como el ser humano desarrolla sus capacidades intelectuales y sus propias formas de conocer, aprendiendo aquello que descubre por sí mismo y con ayuda de otros (Piaget 1979). De allí, que la tarea de la educación sea apoyar la actividad de búsqueda y descubrimiento, que ayude al estudiante en la construcción de su propio aprendizaje.

El concepto de persona se asume desde la perspectiva de *Mounier* como un ser trascendente constituido a partir de la adopción de los valores de la cultura libremente adoptados, asimilados y vividos en un compromiso responsable y en una constante transformación. El Enfoque Pedagógico Institucional, privilegia la forma de construcción del conocimiento como un proceso de interacción activa entre el estudiante y el contexto, donde la comunidad académica busca establecer espacios de construcción de conocimiento y formación integral para el estudiante (Posada 2003).

Así mismo, la Universidad desde su misión consagra la formación de personas autónomas, libres con conocimiento y capacidades para afrontar los múltiples retos que se plantean en la sociedad, lo cual se logra a través de una formación académica que

utiliza estrategias pedagógicas y de comunicación que conllevan a que el estudiante desarrolle sus potencialidades y así contribuir al cambio del entorno y de la sociedad.

1.2 FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS

La axiología se concibe como la adopción de los valores de la cultura y de los consensos universales en el actuar y en las vivencias de las personas como de los grupos sociales que les permite construir un proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo. Desde la perspectiva pedagógica, estos valores constituyen la formación de criterios para la toma de decisiones en los diversos campos de acción del proyecto de vida.

De esta manera, los fundamentos axiológicos se basan en los principios y valores éticos que contempla el PEI de la Universidad y buscan el fortalecimiento de la dignidad de la persona humana para construir una sociedad más equitativa, donde los ideales de servicio, solidaridad, autorrealización personal y profesional están por encima de todo interés utilitario o de explotación mercantilista del conocimiento. Desde esta perspectiva, se trabaja por el fomento de la dignidad humana, entendida como el propio conocimiento y la apertura natural a los demás, que permite reconocer en la persona y sus semejantes el poder de la inteligencia y la libertad (Maritain 2003)

El reconocimiento y la vivencia de la dignidad humana propenden por la construcción de la responsabilidad social en el marco de la educación y el encuentro intersubjetivo con otros seres humanos. Al mismo tiempo, en el plano ambiental y ecológico, se interesa por la formación de un ser humano responsable de sus relaciones con la naturaleza y comprometido con la protección del ambiente para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible.

1.3 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

Los fundamentos epistemológicos permiten asumir una concepción del conocimiento y de la ciencia teniendo en cuenta sus orígenes, desarrollos y perspectivas en función de ser comunicados y adoptados para la solución de los problemas de la sociedad. En consecuencia, desde una perspectiva cultural el conocimiento se construye a partir de los saberes establecidos y cobra sentido en la medida que es comunicable y transferible; en complemento con ello, el conocimiento se da a partir de las nuevas revoluciones científicas (Kunh, 1990), donde los hechos son construcciones sociales generadas por grupos y prácticas de dichos grupos (y a su vez son constituidos por ellos). Esto delimita una noción de conocimiento, superior a la de información y busca comprender y explicar la naturaleza del conocimiento, como una construcción humana en permanente transformación y desarrollada bajo la posibilidad del diálogo interdisciplinario. Así, el proceso de aprendizaje busca que el estudiante genere y consolide internamente una capacidad para la creación, orientación y evolución de su desarrollo científico, tecnológico y social.

Dado que el camino de la construcción del conocimiento privilegia el desarrollo y la respuesta de preguntas contextualmente relevantes, el enfoque entiende que es necesario la adopción de escenarios pedagógicos, donde la resolución de problemas y el pensamiento crítico motiven en la comunidad académica, la posibilidad de determinar sus límites de acción y contextualización epistemológica. Dado que el conocimiento es una expresión de la concepción de realidad y de mundo de las personas que confluyen en él.

De esta manera el progreso económico y social del país dependen fundamentalmente de la capacidad social, científica y tecnológica interna de la población, condición indispensable para apropiarse creativamente el conocimiento y adaptarlo a la realidad

nacional, de tal manera que produzca efectos que se evidencien, se reconozcan socialmente y se reproduzcan científicamente (Cubero 2005).

De acuerdo con lo anterior, para la Universidad el desarrollo científico, tecnológico y social requiere de la creación de un conocimiento previo y la consolidación de una cultura fundamentada en el desarrollo de la creatividad a partir de la investigación, la experimentación, el diseño y análisis de modelos, la resolución de problemas, la capacidad de adaptación y adecuación de tecnologías genéricas a condiciones particulares, sin dejar de lado la reflexión sistemática sobre las actividades tecno productivas y socio culturales de los sectores de la actividad nacional.

1.4 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

El enfoque pedagógico asume la formación integral orientada hacia el saber, el aprendizaje autónomo y la consolidación en valores que permitan la formación de ciudadanos comprometidos con las necesidades sociales, culturales y ambientales del siglo XXI; complementario a ello, se plantea la necesidad de construir, además, del saber científico, un conocimiento pertinente para situar la condición humana no sólo como provisional, sobre el entendido que la construcción de conocimiento debe ser mediado por las realidades y las experiencias vitales de las personas que hacen parte del proceso educativo.

En consecuencia, comprender la complejidad de los procesos pedagógicos y didácticos, hace necesaria la consideración de los elementos de contexto y de vida de quienes están en formación y de sus realidades. Esto con el fin que, mediante la posición crítica – reflexiva se permita identificar, resolver y proponer problemas relevantes que posibiliten transformación en todos los niveles de la relación persona-contexto.

En este sentido, la mediación entre realidad y conocimiento se propone desde al menos dos consideraciones, una cognitiva, para lo cual se comprende que: el conocimiento se da a través de las estructuras cognitivas que tienen su periodo de desarrollo y maduración para seleccionar e interpretar activamente la información procedente del medio y construir su propio conocimiento, en donde la pedagogía tiene en cuenta la experiencia y la condición del estudiante que le permite la asimilación del conocimiento a través de la experiencia, el desarrollo mental, el lenguaje y el juego.

La Universidad de acuerdo con los planteamientos anteriores asume la pedagogía desde una perspectiva dialógica y constructivista para el desarrollo del conocimiento y la formación de las personas; teniendo en cuenta el contexto y las particularidades de cada una de ellas, insertos en una familia, en una comunidad específica y posiblemente con marcos culturales diferentes, razón por la cual la inclusión se convierte en un factor preponderante que permite que la Universidad atienda a cada estudiante desde sus necesidades. Dicha construcción no se da de forma exclusiva dentro del aula, sino que responde al trabajo de campo con la comunidad, a los trabajos de investigación y en coherencia a esta construcción de conocimiento, se hace necesaria la didáctica, entendida como la forma y el trasfondo del aprendizaje que visualiza al estudiante, genera medios y herramientas capaces de responder a las necesidades de la sociedad.

2 CARACTERÍSTICA DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico se desarrolla desde el modelo constructivista y concibe el aprendizaje como un proceso de la persona y de su interacción social en la construcción del conocimiento para la transformación de sí mismo y el aporte a la sociedad, lo que lleva necesariamente a que se articulen las tres funciones sustantivas y las dimensiones de la educación superior para lograr una formación integral de los estudiantes.

2.1 CONCEPCIÓN DEL CONSTRUCTIVISMO

El Constructivismo para la formación de la persona tiene en cuenta los aprendizajes previos y la consolidación de estos durante los procesos formativos y la interacción con otros, lo cual genera nuevas construcciones mentales significativas para la persona.

Según Coll (1990) el constructivismo gira en torno a tres premisas fundamentales:

- a. El responsable del proceso de aprendizaje es el estudiante, es él quien reconstruye e interioriza los saberes.
- b. Todos los conocimientos que aprende el estudiante son resultado de un proceso previo de construcción social; es decir que la actividad mental constructiva del estudiante se aplica sobre saberes que ya poseen un grado de elaboración.
- c. La tarea fundamental del profesor es la de orientar al estudiante en el proceso de construcción con el saber colectivo.

La formación de modelo constructivista prepara al estudiante para que aprenda a lo largo de su vida, a modificar, ampliar, ajustar y reestructurar sus esquemas de conocimiento. Asimismo, reconoce al aprendizaje como un proceso social de construcción donde cada estudiante propone experiencias y conceptualizaciones que puede compartir con otros actores del proceso ampliando y gestionando el conocimiento.

2.2 CONCEPCIÓN DEL APRENDIZAJE DESDE EL CONSTRUCTIVISMO

El Enfoque Pedagógico de la Universidad tiene en cuenta tres principios relevantes para los procesos de aprendizaje que determinan el sentido y significado de la educación:

1. La relación de la persona con sus semejantes y el ambiente.
2. La resolución de necesidades de la sociedad desde las perspectivas social, económica, política y ambiental, a través de la indagación y la generación de una problemática
3. Los avances científicos y tecnológicos en un mundo en constante evolución.

El Enfoque privilegia las pedagogías del aprendizaje y la participación activa y consciente de los estudiantes en sus propios procesos de construcción de conocimientos y destaca el papel activo del profesor como orientador, guía, tutor y acompañante. Así mismo, se caracteriza por ser *flexible, autónomo, activo, participativo* y está centrado en la persona, y permite trabajar en casos, a través de una pedagogía problémica en donde se analizan situaciones del entorno de acuerdo con las áreas del conocimiento.

El Enfoque es *flexible y autónomo* en cuanto reconoce los intereses de los estudiantes en un contexto determinado frente a las nuevas exigencias de la ciencia, la tecnología y las distintas realidades ambientales, económicas, personales y sociales. El aprendizaje que realiza el estudiante es el resultado de su propia actividad teórica y práctica, que implica disposición a aprender, capacidad de someter a crítica las nociones previas, reflexión sobre los conceptos, aplicación de los mismos a la comprensión de situaciones reales y a la solución de problemas de diverso tipo y a hacer consiente lo aprendido y el camino o método que se ha seguido para aprenderlo.

El enfoque es *interdisciplinario* en tanto que promueve el planteamiento de problemas y el desarrollo de proyectos que para su solución se requiere integrar los diferentes campos de formación y áreas del conocimiento.

Por último, es *participativo* en tanto que el diálogo entre estudiantes y profesores y entre los estudiantes mismos en el trabajo en grupo está basado en el respeto del otro y de sus opiniones o posiciones y en el compromiso con una cultura académica que acude al conocimiento previamente construido y se somete a las reglas de la argumentación. Además, implica la realimentación y actualización constante del currículo por medio de los aportes de profesores, empleadores, egresados e investigadores en cada área del conocimiento.

2.3 DIMENSIONES DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO

Las dimensiones se generan por medio de un diseño curricular y su fundamentación se materializa en cada programa por medio del Proyecto Educativo. En concordancia con lo anterior, el Enfoque Pedagógico Institucional se crea como el escenario que pretende:

- Consolidar la función crítica de la Universidad.
- Reconocer la formación basada en el humanismo, en donde la tecnología está al servicio del hombre.
- Desarrollar la formación profesional, como herramienta que conduzca a una mayor equidad social.
- Considerar el sentido ético de la educación, la pedagogía y la gestión como eje de la formación de los profesionales.
- Producir y descubrir conocimiento socialmente útil.
- Tener una visión problémica de la educación, la pedagogía y reconocer el papel de la Universidad en el desarrollo social, productivo y ambiental.

Para llevar a cabo la consolidación de estas acciones el enfoque incluye las dimensiones que se presentan a continuación.

2.3.1 Dimensión pedagógica

La dimensión pedagógica permite formar al estudiante en el aprendizaje autónomo a través del trabajo independiente, incentivando el interés personal por aprender y ofreciendo un acompañamiento especialmente del profesor a través del aprendizaje en el aula de clase, el trabajo en laboratorio, talleres y el trabajo de campo entre otros.

2.3.2 Dimensión tecnológica

La dimensión tecnológica se refiere a la utilización de las herramientas tecnológicas en los procesos educativos, está compuesta por un conjunto de estrategias, recursos, acciones y medios, que se emplean como herramientas de soporte para lograr el objetivo de formar profesionales de alta calidad en los programas.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la educación es un componente fundamental, por esta razón la Universidad ha generado espacios que permiten desarrollar procesos de aprendizaje por medio de la utilización de estas herramientas, consolidando el proceso académico.

2.4 INTEGRALIDAD DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO

Es la parte fundamental del enfoque ya que el proceso de aprendizaje se concibe en el Proyecto Educativo Institucional como el principio regulador de la formación académica, así como un proceso permanente y participativo que busca desarrollar todas y cada una de las dimensiones del ser humano. La apuesta pedagógica se caracteriza por el respeto de la dignidad de la persona, el compromiso con la formación de sus estudiantes desde una perspectiva ética que le permita a cada uno de ellos encontrar sentido a su profesión más allá del conocimiento propio de un área del conocimiento, asumiendo su carrera como una vocación al servicio de la comunidad.

Es por esta razón que la Universidad entiende que no es suficiente que los estudiantes se muestren hábiles en un conjunto de destrezas operacionales y competencias propias de su área del conocimiento; es imperativo dar cumplimiento a la responsabilidad social de entregar a las comunidades ciudadanos conscientes del valor de sus semejantes y en tanto, respetuosos de manera libre y consciente de la dignidad y derechos propios y ajenos.

3 EL ENFOQUE PEDAGÓGICO Y LA RELACIÓN CON LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

De acuerdo con los lineamientos planteados en la Ley 30 de 1992 en las Instituciones de Educación Superior se establecen tres funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social, las cuales deben desarrollarse articuladamente para la formación de profesionales preparados para enfrentar los retos y cambios que la sociedad demanda (Díaz- Barriga 2010). La docencia se articula con la investigación en la generación de conocimientos que pueden ser difundidos y aplicados no sólo para transformar la acción del aula de clase, sino para propiciar cambios en el contexto institucional a través de la proyección social (UNESCO 2009). A fin de responder a los requerimientos de la academia y la sociedad, la Universidad propone un Enfoque Pedagógico integrador donde se relaciona con la docencia, la investigación y la proyección social por medio de diferentes estrategias las cuales se dan a conocer a continuación.

3.1 DOCENCIA

La docencia en la Universidad se concibe como un proceso sistemático y articulado que orienta la formación integral del estudiante, el cual se realiza a través de las pedagogías problémicas en donde el profesor como mediador de aprendizaje presenta un problema para que el estudiante encuentre una respuesta, lo cual promueve la autonomía y el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes.

Esta función sustantiva se articula con el enfoque pedagógico y responde a las necesidades de la comunidad académica a través de las siguientes estrategias: Formación profesoral a través de la capacitación continua en estrategias y herramientas pedagógicas que enriquecen el quehacer pedagógico, Promoción e implementación de estrategias pedagógicas innovadoras como Aprendizaje basado en problemas, diseño inverso de curso y el estudio de casos, Capacitaciones para el desarrollo de competencias en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, La

evaluación como mediación del aprendizaje, el desarrollo de la práctica profesoral en el marco de las políticas curriculares institucionales, promover la formación integral, flexibilidad e interdisciplinariedad y el trabajo en equipo en articulación con la investigación y la proyección social.

3.2 INVESTIGACIÓN

La investigación como función sustantiva se orienta hacia la formación de profesionales con un pensamiento crítico a través de una pedagogía interdisciplinaria y flexible, que incentive la innovación y el emprendimiento para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico de las personas (Restrepo 1998).

Desde el Proyecto Educativo Institucional la investigación en la Universidad se concibe como la práctica educativa que se orienta hacia el desarrollo del pensamiento crítico, el emprendimiento y la innovación en donde se busca formar al estudiante en un ambiente investigativo que permita el desarrollo de habilidades analíticas, interpretativas, argumentativas que conlleve a la generación de nuevo conocimiento y la divulgación del mismo. De acuerdo con lo anterior el enfoque pedagógico se articula con la investigación a través la investigación formativa y la investigación aplicada o científica.

La investigación formativa se establece desde la integración de las líneas de investigación institucionales con las líneas de énfasis de los programas académicos, a través de los escenarios problémicos en donde confluyen las áreas disciplinares y el estudiante problematiza el conocimiento para el diseño de estrategias metodológicas e instrumentales que le posibiliten su solución, el resultado de este proceso son los proyectos integradores de aula, semilleros de investigación, trabajos de grados o productos generados de las estrategias pedagógicas utilizadas por los profesores. Así mismo, en los planes de estudio en el campo de formación Sociohumanístico y de comunicación se integra los cursos que permiten fortalecer la investigación y consolidar el pensamiento crítico de los estudiantes.

Desde la investigación aplicada o científica se establecen estrategias como: la participación en redes de conocimiento, la consolidación de los grupos de investigación y la integración de la academia con los sectores sociales, industriales y económicos que permitan contribuir al desarrollo social y el avance científico del país fomentando una cultura investigativa desarrollada a través del proceso de aprendizaje por medio de la investigación formativa. Este proceso académico incentiva la innovación y el emprendimiento para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico de las personas y la sociedad.

3.3 PROYECCIÓN SOCIAL

La proyección social como función sustantiva que cumple la Universidad con el sector externo, se apoya en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulan las experiencias y saberes de la academia con el entorno. En este proceso, la Universidad reconoce características, potencialidades, necesidades y demandas del medio para establecer diferentes mecanismos de interacción con los sectores sociales y productivos. A partir de estas premisas la Universidad espera consolidar los procesos de transformación, cambios y de orientación científica que aporte a los desarrollos tecnológicos, sociales, ambientales y culturales del país.

El origen de la Universidad se encuentra ligado al compromiso social de aportar al desarrollo del país construyendo sinergias con el sector productivo, de esta manera, se ha mantenido una estrecha relación de cooperación y colaboración con las empresas. Por otra parte, la Universidad cuenta con un modelo de formación basado en ciclos propedéuticos que propicia el acceso a la educación superior, contribuye en la disminución de la deserción y facilita la inserción laboral de estudiantes y egresados. En la actualidad, la Universidad es un referente en materia de formación inclusiva, consolidando un modelo de proyección social que ha permitido la graduación de varios

profesionales con discapacidad. De esta manera, a partir de la transformación de la persona, se busca replicar un modelo que genera impacto social.

Esta función sustantiva se articula con el enfoque pedagógico por medio de las pedagogías problémicas en donde a partir de los diseños curriculares de los programas académicos se pretende responder a las necesidades de la sociedad. Así mismo, desde la política de proyección social se establecen las siguientes estrategias que permiten consolidar la articulación de las funciones sustantivas con el sector externo.

- La generación de proyectos y estrategias de aprendizaje que permiten que los estudiantes apliquen sus conocimientos a los diferentes sectores sociales y productivos por medio de capacitaciones, consultorías y asesorías.
- La internacionalización del currículo por medio de diseños curriculares con perspectiva y tendencias internacionales, generación de espacios académicos con instituciones extranjeras y movilidad de los actores curriculares.
- La vinculación y la relación con el sector externo a través de pasantías, prácticas y visitas empresariales.
- La generación de estrategias que fomenten de la cultura del emprendimiento con impacto social.
- Los aportes de los egresados como actores del proceso educativo que se constituyen en la mejora continua de los programas académicos, para asegurar la pertinencia de la formación recibida.
- Dentro de los procesos de aprendizaje la Universidad cuenta con herramientas y estrategias el aprendizaje a personas con limitaciones auditivas las cuales se articulan con los procesos curriculares y así responder a las necesidades de las comunidades en general
- La generación de proyectos y estrategias de aprendizaje que permite que los estudiantes apliquen sus conocimientos por medio de capacitaciones, consultorías, asesorías entre otros en las diferentes disciplinas a la sociedad en general.

4 COMPONENTES DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO

Los componentes del Enfoque pedagógico se abordan desde la relación de la docencia con las otras funciones sustantivas en donde la investigación y la proyección social, confluyen en un mismo escenario del quehacer académico para orientar un diseño y una estructura curricular que conlleve a la formación integral de los estudiantes. Asimismo, se dan a conocer los actores que intervienen en el quehacer educativo y el currículo, que permiten la toma de decisiones sobre el qué, cuándo y cómo aprender y el qué, cuándo y cómo evaluar y los medios educativos que facilitan el proceso de aprendizaje.

4.1 APRENDIZAJE

Los estudiantes se constituyen en el estamento fundamental y la razón de ser de la Universidad, cuya misión se centra en la formación integral, el desarrollo del pensamiento crítico y de la autonomía, así como la formación de personas emprendedoras e innovadoras, por su parte el profesor reúne cualidades humanas sentido de servicio, responsabilidad y disposición para comprender al estudiante y las nuevas realidades.

En su acción cotidiana, el profesor crea, aplica y difunde su conocimiento para sintetizar y solucionar problemas de la sociedad; forma ciudadanos, profesionales y hombres de ciencia íntegros; práctica una ética de la comunicación y de la acción; es un gestor de proyectos, dedicado a la reflexión y al desarrollo de la educación en su saber disciplinar para lograr aprendizajes óptimos en sus educandos; fomenta el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, y acompaña a los estudiantes en su camino por la Universidad (Medina 2011).

En el proceso de aprendizaje el estudiante por su parte se caracteriza por la capacidad de indagar y consolidar sus aprendizajes previos sustentando con argumentos,

planteamientos y puntos de vista. Además, la contextualización de los saberes en la localidad, la región, el País y las tendencias internacionales para solucionar problemáticas sociales y científicas que contribuyan a la sociedad.

Los estudiantes aprenden en la medida en que construyen significado a partir de los conocimientos previos, comprenden la esencia del contenido como sustento científico-tecnológico; proceso tal, que en esencia del constructivismo no se da en solitario, sino que requiere la mediación del profesor, la interacción de otro y del contexto socio-cultural (Moreira 1997). Constituyéndose en un proceso progresivo y secuencial de aprendizaje dialógico-colectivo, donde el estudiante aplica todas sus potencialidades, capacidades cognitivas, habilidades de investigación, en pro o beneficio de una colectividad en consideración a sus necesidades sociales; lo cual en el contexto educativo de la Universidad permite la pertinencia social.

4.1.1 Estrategias didácticas

Desde el punto de vista didáctico, la Universidad privilegia la pedagogía problémica, cuyo propósito principal es problematizar el saber en el marco de los diversos contextos, con la intencionalidad de potenciar las capacidades de los actores educativos para que se aproximen continuamente a la complejidad del conocimiento, e incidir, de manera proactiva, en la solución de problemáticas sociales desde una clara e intencionada formación integral.

De igual manera, reconoce la potencialidad de las pedagogías problémicas, en cuanto permite situar el proceso de aprendizaje en relación a las prácticas y las decisiones. De tal manera, que el estatuto de mediación fundamental será la pregunta. Para ello se hace necesario disponer de diversas estrategias que permitan que la relación entre conocimiento y comunidad educativa disminuya brechas y consolide relaciones de acción.

En este sentido, las expresiones de las pedagogías y didácticas problémicas permiten fundamentar el que hacer de los actos educativos. En cuanto se agencian principios de corresponsabilidad curricular y de autonomía académica, orientados por las necesidades de formación en la perspectiva nacional e internacional. Para ello la Universidad ha definido el proceso de formación de un profesional como el propósito del quehacer pedagógico. Partiendo del Proyecto Educativo Institucional, este es un enfoque integrador de las distintas estrategias pedagógicas de los procesos de aprendizaje, buscando mejoramiento continuo de la calidad académica y pedagógica en la formación de los estudiantes.

Partiendo de esta organización, los profesores utilizan diferentes estrategias didácticas que responden a las necesidades de los estudiantes; así mismo involucra diversas actividades de orden didáctico, orientadas a facilitar el acercamiento del estudiante hacia el objeto de conocimiento. El proceso de aprendizaje cuenta con los siguientes elementos:

- Diagnóstico del nivel académico de los estudiantes
- Planeación de las actividades académicas
- Ejecución de las actividades de formación
- Verificación y evaluación del avance en el proceso aprendizaje
- Formulación de planes de acción y mejora.

Dentro de la Universidad se han identificado algunas acciones pedagógicas que al ser implementadas por el profesor privilegian la pedagogía problémica y las habilidades intelectivas del estudiante, algunas estrategias didácticas y metodológicas son: el seminario alemán, el aprendizaje basado en problemas (ABP), la resolución de problemas, el modelo didáctico operativo, el trabajo por proyectos y por proyectos integradores, el aprendizaje para la comprensión (APC) y sus estrategias, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje por descubrimiento, el estudio de casos, juego de roles, los incidentes críticos, tareas de aprendizaje colaborativo, Proyectos integradores de aula;

igualmente los profesores diseñan actividades extracurriculares que desarrollan los estudiantes en forma colaborativa como talleres, lecturas, consultas, análisis de casos, observación y análisis de las problemáticas propias a nivel local, nacional y global, donde se tome conciencia del hacer profesional.

4.2 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Se constituye en un insumo que posibilita la toma de decisiones para la mejora de los procesos de aprendizaje. La evaluación es inherente al proceso de aprendizaje de cada nivel educativo, donde se hace necesario realizar un diagnóstico de necesidades de formación, conocida como evaluación diagnóstica; una valoración continua de la construcción de conocimientos, denominada evaluación formativa y un balance del grado de aprendizaje de los estudiantes al finalizar el periodo de un curso, llamada evaluación sumativa (Stake, R. 2006).

- **Evaluación diagnóstica:** establece los conocimientos que los estudiantes tienen al iniciar el proceso de aprendizaje, se enfoca en el tipo y nivel de conocimientos previos.
- **Evaluación formativa:** es un proceso utilizado por los profesores con el objetivo de establecer el progreso los estudiantes y plantear estrategias que le permitan superar dificultades y conseguir los objetivos de aprendizaje propuestos. Para el profesor, la evaluación formativa es útil en la medida que le aporta información que permite adaptar sus acciones pedagógicas y propiciar el mejoramiento continuo del estudiante. Permite al estudiante reconocer sus debilidades y fortalezas de acuerdo con su ritmo de aprendizaje.
- **Evaluación sumativa:** tiene por objeto otorgar una valoración que corresponda al grado de aprendizaje obtenido al finalizar el periodo de un curso. Los porcentajes de calificación son producto de los resultados de aprendizaje, según el reglamento estudiantil el cual se constituye en la expresión cuantitativa de diferentes momentos

evaluativos que el profesor diseña con el fin de establecer procesos de mejoramiento continuo (Stufflebeam, D., Shinkfield, A. J. 1987).

El enfoque pedagógico basado en una pedagogía problémica permite evaluar habilidades como la creatividad, la proposición de soluciones a una problemática particular, el pensamiento crítico y analítico, así como la adquisición de competencias, habilidades, destrezas y aptitudes en el marco de los principios y los valores institucionales. Estas estrategias pueden aplicarse de forma individual o grupal y atendiendo a los componentes del proceso evaluativo: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación y metaevaluación.

4.3 MEDIOS EDUCATIVOS

Los medios educativos son parte fundamental del proceso de aprendizaje, en cuanto facilitan la mediación pedagógica. Hace referencia a las herramientas y recursos tradicionales o a aquellos que incorporan las tecnologías de la información y la comunicación, los cuales incrementan la interacción con ambientes digitales fomentando el acceso y la construcción de conocimiento a través de diferentes redes de información y el intercambio de aprendizajes con otros estudiantes o profesores.

5 LINEAMIENTOS CURRICULARES

Los lineamientos curriculares de la Universidad brindan orientaciones sobre la organización del currículo, las características y la manera como se estructura. El objetivo es proporcionar a los programas académicos en los diferentes niveles de formación (pregrados y posgrados) y en las modalidades (presencial y virtual) las pautas para el diseño, implementación y evaluación en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y la normatividad vigente. Este capítulo presenta dos numerales, el primero las características del currículo y el segundo la gestión curricular.

DEFINICIÓN DEL CURRÍCULO.

Para la Universidad el currículo “*es una expresión del ámbito educativo, entendida como un compuesto de elementos indisociables, que hace que un proyecto de naturaleza cultural, social y educativa, se desarrolle a través de un proceso mediante etapas de: diseño, planeación, ejecución, evaluación y mejoramiento, así como un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida*”. En términos concretos, es un espacio de enlace entre la teoría y la práctica educativa, determinado por factores políticos, culturales, económicos y sociales para lo cual la acción clave es la gestión curricular del profesor (Marín 2003).

Para la Universidad el currículo incluye todos los aspectos susceptibles del desarrollo en aula, incluye las metas, los objetivos propuestos, la metodología, los criterios de evaluación y la dosificación de contenidos con su respectivo soporte bibliográfico (López 1985). De cara a las tendencias en Educación Superior en la Universidad, el currículo se caracteriza por ser *flexible, pertinente, interdisciplinario e integral*, de esta manera se encuentra en constante actualización, lo que posibilita la concreción de los propósitos educativos institucionales para formar personas integrales y responder de manera sinérgica a las necesidades, intereses y expectativas de la población estudiantil.

5.1 CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

5.1.1 Flexible

Se considera como un proceso de apertura y redimensionamiento de la interacción entre las diversas formas de conocimiento –u objetos de aprendizaje– que constituyen el currículo, se caracteriza porque involucra elementos importantes de cambio en las perspectivas curriculares, en la concepción de los procesos formativos, en la estructura y cultura de la organización educativa, articulando un principio innovador, la flexibilidad involucra el desarrollo del conocimiento a través de la formación, la interacción pedagógica, la consolidación de propósitos de formación y los perfiles de egreso de cada programa académico, articulando cada uno de ellos en la experiencia educativa de los estudiantes, dando relevancia a su autonomía y la toma de decisiones como actores esenciales del proceso formativo.

De igual manera la flexibilidad favorece el desarrollo autónomo del estudiante en atención a sus necesidades, afinidades e intereses, en el marco de la formación integral. La flexibilidad hace referencia a las diferentes rutas de aprendizaje que ofrece la Universidad para posibilitar la formación del estudiante, de tal forma que pueda organizar su plan de estudios de acuerdo con sus intereses académico. También se asume como la transformación de las prácticas pedagógicas, administrativas y de gestión de la Universidad en procura de facilitar la permanencia, movilidad e interacción en la vida universitaria; la cual contempla al inicio, durante el desarrollo y al finalizar el proceso formativo del estudiante (Medina 2011).

De acuerdo con lo anterior, la Universidad desde los aspectos administrativos y académicos ha adoptado estrategias que conllevan a la flexibilidad del currículo para lograr una formación integral de los estudiantes, a saber:

- El currículo se articula entre niveles de formación por medio de los ciclos propedéuticos el cual se desarrolla entre la formación tecnológica y el profesional

universitario, así mismo por medio de los coterminales se articulan los programas de pregrado y posgrado

- Dentro del diseño curricular de los planes de estudios en los campos de formación disciplinar y Socio humanístico y de comunicación el estudiante cuenta con cursos electivos los cuales puede escoger de acuerdo con la preferencia de su proceso de aprendizaje.
- La articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, en las que el currículo se constituye en elemento articulador a través de las pedagogías problémicas
- Los Programas académicos de la misma área del conocimiento están diseñados de manera articulada y coherente a través de los campos de formación, lo que posibilita la movilidad de los estudiantes y el reconocimiento de los créditos académicos.
- Aplicación del sistema de créditos académicos en el diseño y ejecución de los planes de estudio para el desarrollo de la autonomía del estudiante.
- Articulación de procesos académicos y administrativos en la gestión curricular, los cuales se ven reflejados a través de la flexibilidad horaria, matrícula por créditos académicos e inscripción de los cursos por parte del estudiante.
- Opciones de grado para que el estudiante pueda elegir de acuerdo con el programa, las áreas de énfasis y sus preferencias.
- Diseño de rutas formativas en las estructuras curriculares que privilegien la libre elección de las profundizaciones en la formación del estudiante.
- La movilidad o doble programa, a partir de las cuales se establecen los vínculos con los programas institucionales, o de orden nacional e internacional con los que la Universidad tiene convenio.
- Estrategias de nivelación al inicio y acompañamiento por parte de tutorías y prácticas libres durante el desarrollo del plan de estudios, que fortalecen las competencias específicas y transversales respetando los ritmos de aprendizaje del estudiante.

- Diseño de espacios académicos virtuales como la generación de programas virtuales, cursos de educación continuada, cursos coterminales y los cursos del campo de formación Sociohumanístico y de comunicación, lo que conlleva a la incorporación en el currículo de las Tecnologías de la Información y la comunicación
- Generación de estrategias institucionales y de los programas académicos para el fomento de la diversidad, la interculturalidad y la educación inclusiva.

5.1.2 Pertinente

La pertinencia es una de las condiciones de calidad de las Instituciones Educación Superior (IES) y hace referencia a su vinculación con los sectores productivos, el Estado, el resto del sistema educativo y los sectores sociales más vulnerables de la sociedad; se trata de la capacidad de dar respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad. De acuerdo con el Consejo Nacional de Acreditación, se entiende como pertinencia: *“la capacidad de la institución y su programa para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución o programa no responde de manera pasiva, sino proactiva. Proactividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen”* (CNA: 2010).

Para la Universidad el concepto de pertinencia se desprende del concepto de calidad y es aplicable a los procesos académicos como la generación de programas de pregrado, posgrado y cursos educación continuada, así como las asesorías, las consultorías, los servicios de laboratorio, la investigación y producción académica derivada, las prácticas académicas, la asistencia técnica, los servicios culturales, la gestión social y comunitaria. Para la creación de nuevos programas, la renovación de registros calificados y la acreditación de programas académicos se requiere un estudio de pertinencia y factibilidad que se fundamente en el estado actual de los programas a nivel nacional e internacional, las necesidades de formación, la demanda laboral y un estudio de mercado que justifique el programa académico.

5.1.3 Interdisciplinario

La confluencia de la epistemología de las disciplinas, sus métodos y objetos de estudio de las profesiones, son superados por la concepción de los campos de conocimiento, áreas de estudios y solución de problemas.

A través de la interdisciplinariedad, el currículo trasciende la rigidez de las disciplinas y abre la opción para generar cambios organizativos del conocimiento en torno a un objeto de estudio. Así, se reconocen nuevos modos de producción científica, caracterizados por la reflexividad y la heterogeneidad, que comienzan a reemplazar las formas de conocer tradicionales de las disciplinas. A partir de este atributo, el conocimiento puede estar estructurado por núcleos temáticos, áreas o componentes, problemas o proyectos, los cuales son analizados desde una lectura integral y sistémica de la realidad, de modo que la solución sea construida de forma colectiva.

La Universidad privilegia la interdisciplinariedad a través de la apropiación de las pedagogías problémicas lo cual se realiza a través del trabajo mancomunado de los profesores de las diferentes disciplinas. El trabajo interdisciplinar implica incorporar en la vida académica, el hábito del trabajo cooperativo y la ampliación de espacios de comunicación no sólo para la reflexión y la discusión académica, sino también para la generación de formas de investigación que integren las áreas del conocimiento y profesiones (Tobon, 2008).

En la Universidad la aplicación de la interdisciplinariedad se privilegia de la siguiente manera:

- La articulación de las líneas de investigación institucional y las líneas de énfasis de los programas a partir de los núcleos problémicos emergentes del currículo que integran la perspectiva social de acuerdo con el área del conocimiento

- La construcción de diseños curriculares por campos de formación, ya que agrupan las diferentes áreas del conocimiento para lograr la formación integral del estudiante desde las ciencias básicas, básicas de la profesión, aplicadas de la profesión y sociohumanístico y de comunicación.
- La confluencia de profesores de diferentes áreas de conocimiento y de sus investigaciones alrededor de una problemática identificada y tratada por el currículo de un programa académico.
- Las estrategias didácticas utilizadas en los programas académicos que se basan en un enfoque pedagógico problémico, lo cual permite consolidar un pensamiento crítico a través de las problemáticas que se presentan en las diferentes áreas del conocimiento

5.1.4 Integral

La integralidad permite la alineación precisa y planificada de los saberes esenciales a través del proceso formativo, dicha integración se desarrolla a partir del hilo conductor, en sentido horizontal y vertical, que permite que el estudiante alcance los resultados de aprendizaje propios de un programa académico. La integralidad en sentido horizontal se da a través de la adquisición de aprendizajes en los diferentes dominios cognitivos requeridos para avanzar desde la comprensión el conocimiento hasta su uso creativo en situaciones contextuales (Quintero & Hernández 2012), es por ello que las estructuras curriculares en la Universidad se organizan en campos de formación, áreas y cursos respectivamente lo que permite que el estudiante realiza diferentes rutas formativa desde la organización disciplinar, esto permite que los estudiantes se enfrentan a los saberes requeridos para resolver casos, situaciones, retos, problemas o proyectos, entre otras opciones de aprendizaje experiencial. Esas metodologías facilitan el uso integrado de esos saberes, de las ciencias básicas, las ciencias aplicadas, las propias de las disciplinas y la que consolidan las habilidades blandas y la formación ciudadana.

La integralidad de manera vertical promueve el desarrollo de la profundidad y complejidad del conocimiento durante el proceso formativo. Dicha integración está dada por los aprendizajes en diferentes niveles de dominio cognitivo logrados transversalmente, que fortalecen el criterio y la toma de decisiones acertadas en situaciones de incertidumbre.

El currículo en la Universidad es integral y transversal, lo que significa que la estructura curricular de un programa académico comprende todas las áreas privilegiando los ejes transversales que permean los currículos, alrededor de la formación socio humanística o complementaria, las ciencias básicas, el pensamiento lógico, la formación en lengua extranjera, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación para lo social, en la que se incluye el emprendimiento y la innovación.

Para la Universidad un profesional integral es por tanto, una persona capaz de contextualizar su ser y quehacer dentro de un marco de referencia social y cultural, de aportar soluciones a las comunidades sobre la base de su experticia, espíritu crítico e inquebrantable ética personal y profesional; es la propuesta antropológica por la que la Universidad propende y el cimiento desde el que se articulan las funciones de docencia, investigación, proyección social y las dimensiones de internacionalización y bienestar.

5.2 GESTIÓN CURRICULAR

La Universidad establece la Gestión Curricular como el procesos sistémico, dinámico, participativo y permanente que adelantan las direcciones, facultades, Vicerrectorías y centro de lenguas, a través de los cuerpos colegiados y con la participación de la comunidad académica con el fin de asegurar la comprensión del currículo en concordancia con las características de flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad e integralidad propias de los currículos de los programas académicos. La Gestión Curricular incluye las siguientes etapas: Estudios de pertinencia, diseño, desarrollo y evaluación curricular.

5.2.1 Estudio de pertinencia

Los procesos curriculares se caracterizan por la formación de personas y la transferencia del conocimiento, así como la capacidad de intervenir en la interpretación y la transformación de la sociedad; por consiguiente, mediante ellos se establece un puente con la sociedad. Cabe aclarar que la pertinencia de un programa académico debe entenderse “*en el marco de un contexto globalizado, en función de las necesidades reales de formación en el país y en la región donde se va a desarrollar el programa*” (Ministerio de Educación Nacional 2010).

Para la Universidad la creación y el desarrollo de los programas académicos deben enfocarse al desarrollo social desde las diferentes áreas del conocimiento que les compete, por consiguiente, se hace necesario que, para los procesos de creación de programas, renovación de registro calificado, presentación de programas a acreditación en el marco del aseguramiento de la calidad y actualizaciones curriculares se realice un estudio de factibilidad y pertinencia que incluya:

- Estado de la Educación en el área del programa en los ámbitos nacionales e internacional
- Análisis comparativo con los programas académicos de igual o similar denominación con el fin de establecer la identidad propia del programa y el factor diferenciador
- Necesidades de formación de acuerdo con el nivel y el área del conocimiento para el país y la región
- Oportunidades de vinculación laboral para el programa
- Población beneficiada con el programa académico desde el ámbito local, regional y nacional
- Demanda laboral en el contexto local, regional nacional e internacional para definir las necesidades de formación
- Estudio de mercado que incluya la población estudiantil, una aproximación de los perfiles, requerimientos de formación, estudio de costos y encuestas de percepción

Los estudios de pertinencia y factibilidad son propios de los programas académicos nuevos, sin embargo, para los programas en renovación o proceso de acreditación los ejercicios de autoevaluación deben ratificar su pertinencia y viabilidad.

5.2.2 Diseño curricular

Es el proceso mediante el cual se estructuran los programas de formación profesional a nivel de pregrado o posgrado en modalidad presencial o virtual, con el fin de dar respuesta adecuada a las necesidades de formación de las diferentes poblaciones a través de la transformación de un referente productivo en una orientación pedagógica.

El Diseño de los programas académicos se realiza desde los aspectos macrocurriculares a los microcurriculares, es por ello que el programa fija la intencionalidad formativa a través de la misión, visión, propósitos y objetivos de formación (macrocurricular) en el marco de los lineamientos institucionales. Posteriormente de acuerdo con el estudio de pertinencia y factibilidad y el análisis de la problematización del área del conocimiento se establecen los perfiles académicos, las competencias del profesional y el diseño del plan de estudios (microcurricular) el cual debe ser coherente con la intencionalidad de la formación.

Al generar los aspectos macrocurriculares y microcurriculares del programa es necesario tener en cuenta la formación integral de estudiante en donde convergan las características del currículo, la función sustantiva y los lineamientos institucionales los cuales se materializan a través de los planes de curso.

5.2.3 Misión y visión

En la misión está reflejada la filosofía institucional, el compromiso con lo social, los aspectos diferenciadores del programa. Dentro de la estructura se debe tener en cuenta el “*que hacemos*” “*como lo hacemos*” y “*para que los hacemos*” así como el factor diferenciador de otros programas similares en su nivel de formación. En cuanto a la Visión

se fundamenta en términos de futuro en donde refleje la proyección del programa y el impacto a la sociedad. Estos aspectos deben ser coherentes con la misión y visión institucional desde la *“formación de profesional íntegros, autónomos libres y emprendedores”*.

5.2.4 Intencionalidad formativa

Alude a los propósitos, metas y aspiraciones que se comparten en el proceso educativo y que transgreden notoriamente las intenciones de carácter instructivo del proceso, ya que lo que acentúan es, justamente, lo formativo. El programa académico evidenciará el interés formativo de acuerdo con las necesidades del contexto, lo que garantiza su pertinencia en coherencia con las políticas estatales y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional. En este numeral se debe evidenciar la integración de las funciones de docencia, investigación y proyección social

5.2.5 Objetivos

El objetivo del programa es el propósito que identifica el resultado esperado y hacia el cual se dirigen los recursos, estrategias y roles de los actores del proceso educativo, para cumplir con las finalidades establecidas por el programa. Se construye a través de los objetos de estudio del programa como un propósito o meta para cumplir en un tiempo definido siendo coherentes con los conceptos fundamentales de la misión del programa. Es así como los objetivos se articulan con los núcleos problémicos, el perfil ocupacional, el perfil de egreso y las competencias de cada uno de los programas académicos de la Universidad.

5.2.6 Perfiles

El programa académico establece los perfiles de formación los cuales se diseñan desde las necesidades de formación en el área del conocimiento, los factores sociales y la política institucional. Para la Universidad se definió 3 perfiles (Perfil del aspirante, Perfil profesional y perfil de egreso) y por niveles de adquisición y desarrollo de competencias,

actitudes, valores, habilidades y destrezas relacionadas con la formación integral, los saberes disciplinares y los ámbitos de la actividad profesional.

Perfil de ingreso

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar cualquier programa, con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales.

El perfil se enmarca desde los objetivos institucionales y la política de admisión la cual es incluyente y establece los requisitos legales del grado de acuerdo con el nivel de formación que deberá certificar el aspirante. Los programas podrán establecer pruebas particulares y específicas de ingreso que ratifiquen el perfil de ingreso deseado

Perfil profesional

Es la descripción general de las capacidades que el estudiante desarrollará durante su proceso formativo, tiene una relación directa con los resultados de aprendizaje y las competencias específicas del programa.

Perfil de egreso

Describe dónde puede desarrollar las actividades profesionales y cuáles son las funciones del egresado. Constituye en el elemento referencial y describe lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo, señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de su profesión. Comprende las competencias genéricas y las profesionales, así como con los resultados de aprendizaje del programa en términos de la integralidad formativa.

5.3 DISEÑO CURRICULAR

El diseño curricular es una planificación de las intenciones del proceso formativo que incluye la reflexión de aspectos esenciales como el aprendizaje de los estudiantes, los requerimientos disciplinares y sociales, el rol del estudiante y el profesor en el proceso formativo es por ello que para establecer una propuesta curricular se hace necesario analizar el contexto local y global desde las tendencias, las necesidades de formación y las problemáticas de las profesiones y las disciplinas. A partir de este reconocimiento de necesidades se establece un ideal de formación que se plasma en la definición del perfil de egreso, aspecto que otorga valor al resultado del proceso y a la responsabilidad social institucional para hacerlo realidad.

En esta misma perspectiva, la propuesta curricular define las competencias del egresado, el plan de estudios a partir de líneas formativas expresadas de manera secuencial y creciente, los resultados de aprendizaje esperados y las preguntas problémicas genéricas y específicas. Con el fin de otorgar la coherencia al currículo, cada programa define una apuesta pedagógica propia a las características de cada área del conocimiento, así mismo se establece un modelo de evaluación de aprendizaje auténtico articulado a los propósitos de formación y a los resultados de aprendizaje articulados con el sistema de evaluación del aprendizaje.

5.3.1 Competencias

Es una combinación de conocimientos, desarrollos, habilidades, conceptualizaciones aplicadas, manejo de procesos, actitudes, valores, habilidades para desempeñarse en forma competitiva en contextos y situaciones diversas. La mayoría de las definiciones la comprenden como unidad de actuación que expresa lo que una persona sabe, desarrolla y mantiene un nivel de desempeño eficiente en su labor, incluyendo aspectos cognitivos, afectivos, conductuales y de experiencias (Corral, 2004).

Para el contexto de la Universidad, las competencias se consolidan en el proceso formativo y son referidos al desempeño de la persona dentro de una determinada área del desarrollo humano, su relación se establece con el perfil de egreso con una mirada amplia del mundo y competentes ante el reto de la globalización y la internacionalización del conocimiento (Unesco. 2013), es por esta razón que la Universidad reconoce dos tipos de competencias:

- Específicas o profesionales.
- Genéricas o transversales.

Competencias específicas

Constituyen la particularidad de las cualificaciones porque representan con precisión el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que debe demostrar quien aspira a obtener la cualificación, y guardan directa relación con el mundo del trabajo y las funciones laborales y guardan relación con los resultados de aprendizaje, el perfil ocupacional y el perfil de egreso.

Competencias transversales

Son competencias necesarias para ejercer efectivamente cualquier profesión, se relacionan con la formación de una persona en proceso de aprendizaje y se reconocen en el mundo laboral. Están presentes en los ámbitos académico y profesional, donde son de gran importancia y relevancia para el proceso social, la generación de redes sociales, las relaciones interpersonales, la vida familiar y en síntesis para desarrollar un sentido de bienestar personal.

5.3.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

De acuerdo con el Decreto 1330 de 2019 los resultados de aprendizaje son: *“las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico, así mismo permite orientar al profesor*

acerca de la docencia y los logros de los objetivos que hacen explícitos los conocimientos adquiridos y al estudiante saber de antemano los retos a los que se va a enfrentar a lo largo de su proceso académico”.

Para la Universidad, son una herramienta útil de planificación y organización curricular ya que hace evidente los resultados previstos y permite que éstos sean fácilmente comprensibles para profesores, estudiantes, empleadores y los diferentes actores que interviene en los procesos formativos. Por un lado, ayuda al profesor a orientar su docencia hacia el logro de determinados objetivos que se han hecho explícitos en términos de conocimientos y habilidades y para el estudiante permite saber de antemano los retos a los que se va a enfrentar a lo largo de su formación, es decir, lo que se espera de él al término de sus estudios y cómo se va a evaluar el aprendizaje logrado. Además, el uso de los resultados del aprendizaje aumenta la coherencia del modelo centrado en el estudiante ya que establece un vínculo entre actividades formativas, metodologías de evaluación y resultados.

Para los programas académicos los resultados de aprendizaje son una herramienta para estructurar el plan de estudio ya que permiten:

- Favorecer el aprendizaje centrado en el estudiante ya que permite realizar la planeación curricular y académica
- Establecer una coherencia entre la formación, la evaluación, los resultados del proceso formativo y el perfil de egreso
- Contribuyen tanto a fomentar la movilidad de estudiantes con Instituciones de Educación superior nacionales e internacionales, pues se alinean con los procesos académicos de diferentes países.

Metodología para la definición de los resultados de aprendizaje del programa académico

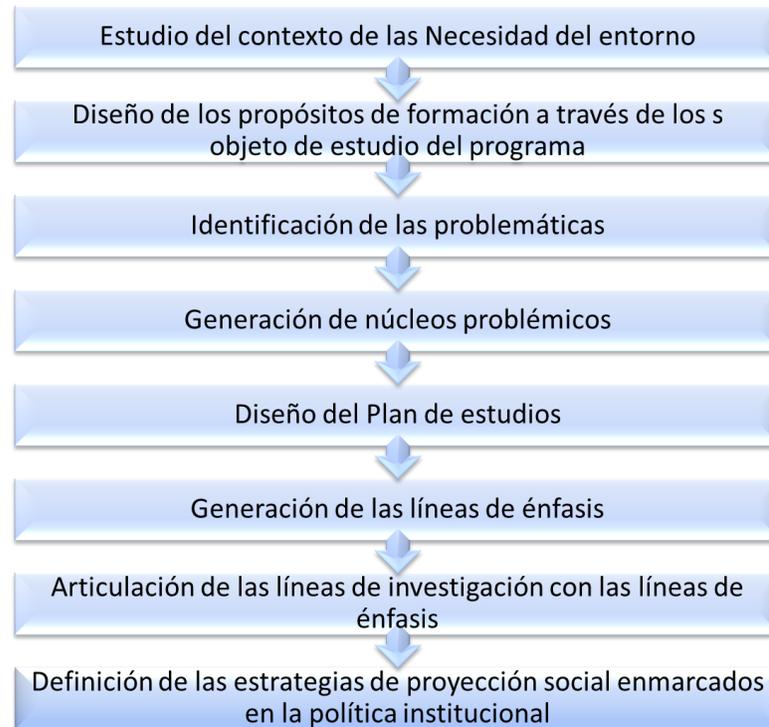
La formulación de los resultados de aprendizaje genéricos y específicos están relacionadas directamente con el diseño del programa, lo que permite que al momento de los procesos de evaluación curricular se evidencie que los resultados de aprendizaje guardan coherencia con el perfil de egreso y las competencias de cada uno de los programas académicos.

Para los programas en los niveles que ofrece la Universidad: tecnológico, universitario, especialización y maestrías los resultados de aprendizaje se establecen para que el estudiante conozca de antemano lo que aprenderá en su proceso formativo y el profesor establezca una planeación académica teniendo en cuenta rutas y estrategias de aprendizaje para que la orientación del proceso académico, posteriormente se establecen los resultados de aprendizaje de las áreas del programa los cuales se articulan con las competencias y los perfiles, cabe resaltar que para la redacción de los resultados de aprendizaje se tiene en cuenta la taxonomía o jerarquía de Bloom desde los planos subjetivo, psicomotor y cognitivo, en donde en los primeros semestres se establecen los niveles de menor complejidad y los últimos semestres los de mayor complejidad. Esta relación permite consolidar los procesos formativos y evidenciar que los resultados de aprendizaje aportan a la consecución del perfil profesional.

5.4 DISEÑO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El programa académico se diseña a partir del Enfoque pedagógico Institucional en donde se contextualiza acerca de las necesidades en el área del conocimiento a través de las preguntas problémicas y la relación con el currículo. A partir de estas se establecen los núcleos problémicos y las áreas que desarrollará el programa. En la figura 5.1 se presenta el diseño del programa a través de la pedagogía problémicas.

Figura 5-1. Diseño del programa a través de núcleos problémicos



Fuente: Realizado por la Dirección de Currículo Universidad ECCI 2019

El programa académico define sus propósitos de formación a través de los objetos de estudio, posteriormente se identifica las necesidades del contexto de una realidad que es “problemática” y se establecen las preguntas problémicas planteadas desde el diseño curricular (las preguntas se deben formular desde el programa, campo de formación y áreas del programa), lo cual genera los núcleos problémicos que define el plan de estudios. Es importante que los núcleos se articulen con las líneas de investigación y las estrategias de proyección social. Cabe aclarar que las líneas de investigación surgen de uno o varios núcleos problémicos y se relacionan con las líneas de énfasis del programa (las líneas de investigación y líneas de énfasis del programa pueden ser las mismas).

5.5 ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

La estructura curricular se hace evidente en los planes de estudio, los cuales se encuentran diseñados a partir de campos de formación que integran las áreas del conocimiento, las líneas de énfasis y los cursos y se articulan a través de los núcleos problémicos que se establecer en el diseño curricular del programa.

5.5.1 PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudio es aquella parte del currículo que organiza los objetivos de aprendizaje en cursos y actividades académicas a lo largo del programa y determina la estructura curricular a través de un núcleo problémico el cual se desarrolla a través de los componentes obligatorios y flexibles. Para la Universidad el diseño del plan de estudio r debe identificar objetos de estudio y núcleos problémicos comunes con otros programas académicos, a fin de favorecer la titulación de doble o triple programa, o de programas complementarios de formación.

Para la construcción de los planes de estudio de los programas académicos la Universidad contemplan los siguientes elementos:

- El plan de estudios responde a la formación integral de los estudiantes desde las áreas del conocimiento y la articulación con las funciones sustantivas.
- El plan de estudios de los programas se estructura a partir de campos de formación que integran cursos de las diferentes áreas del conocimiento.
- Los planes de estudio contemplan cursos obligatorios y optativos en los campos de formación aplicados a la profesión y Sociohumanístico y de comunicación
- La totalidad de los cursos y actividades propuestas se realizan respondiendo a las competencias que se articulan con los perfiles ocupacionales y de egreso.
- La investigación formativa y aplicada hacen parte del eje transversal del currículo, por esta razón se contemplan cursos de investigación en el campo de formación

complementario o Sociohumanístico que se articulan con las líneas y los grupos de investigación institucional posibilitando el desarrollo de competencias para la investigación.

- El plan de estudio contempla cursos que aporten a la comunidad local, regional, nacional e internacional y los sectores social y productivo que los estudiantes, futuros egresados graduados, atenderán.
- Las estrategias articulan la investigación (generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico) con la proyección social, a través de cursos de los campos de formación disciplinar como del campo de formación complementario o Sociohumanístico.
- Los programas académicos muestran una articulación con los programas de su mismo nivel, además de su relación con los programas de posgrado correspondientes a sus áreas de conocimiento, bajo criterios de transversalidad, interdisciplinariedad, internacionalización, flexibilidad y eficiencia.
- Los períodos académicos son espacios temporales en los que se da curso a los créditos académicos que realiza un estudiante. Si bien los programas académicos sugieren un número de semestres para ser cursados, es el estudiante quien, desde sus competencias, habilidades y destrezas maneja su propio tiempo para cursar en mayor o menor número de semestres dentro de un programa académico.

Desde la estructura curricular el Plan de estudios está organizado por campos de formación, áreas de conocimiento y cursos.

CAMPOS DE FORMACIÓN

La Universidad ofrece una formación profesional desde las diferentes áreas del conocimiento en los niveles de formación. En los programas de pregrado articulados por ciclos propedéuticos o integrales, en modalidad presencial y virtual el diseño curricular se enmarca en cuatro campos de formación

CAMPO DE FORMACIÓN BÁSICO

Integra las teorías y conceptos desde las ciencias sociales, humanas, exactas y naturales, se constituye en los fundamentos de formación y suministra las herramientas conceptuales que explican los fenómenos que rodean el entorno. Es fundamental para interpretar el quehacer de los programas el cual se articula con el nivel profesional para que sus proyectos sean soportados por procesos lógicos bajo constructos de conocimiento.

Estos conocimientos son indispensables para el desarrollo de los cursos en el campo de formación disciplinar, en cuyo espacio se evidencia la aplicación teórica a proyectos. Igualmente, el conocimiento apoya el pensamiento crítico y racional facilitando el uso de herramientas propias del área del conocimiento del programa.

CAMPO DE FORMACIÓN BÁSICO DE LA PROFESIÓN

Se fundamenta en el dominio del área de ciencias básicas de la disciplina. El desarrollo de los cursos que la conforman contribuye a la fundamentación del tecnólogo y del profesional con elementos teóricos-prácticos para el desarrollo de nuevo conocimiento, orientado hacia la disciplina del programa.

CAMPO DE FORMACIÓN APLICADO A LA PROFESIÓN

Comprende los cursos que proporcionan herramientas conceptuales, contextuales, prácticos, metodológicos, actitudinales y axiológicos, donde el conocimiento especializado y de intervención práctica se constituyen en escenarios para la formación en lo disciplinar específico. A través de estos espacios académicos se busca atender necesidades y problemas relacionados con el campo de actuación profesional, el cual se articula a través de la línea de profundización profesional.

El conocimiento y desarrollo de competencias en esta área se refleja en el manejo específico de los saberes cada uno de los programas, que potencian el aprendizaje y el desarrollo de las competencias de un área del conocimiento específica.

CAMPO DE FORMACIÓN SOCIOHUMANISTICO Y DE COMUNICACIÓN

Integra los cursos transversales que responden a los objetivos misionales y a la vez proyectan al estudiante hacia la ciudadanía global, la gestión de recursos, la comunicación y el manejo de las herramientas de la Información y la Comunicación, emprendimiento, trabajo en equipo y responsabilidad ambiental.

Cabe aclarar que para los programas virtuales se acogerán a estos lineamientos y la relación de horas de trabajo presencial e independiente, número de créditos y todas las características propias se determinarán de acuerdo con la modalidad /metodología, previo aval de los respectivos cuerpos colegiados.

Para los programas de posgrados se conserva la esencia conceptual de los campos de formación básico, un disciplinar, un electivo y uno investigación, pero se establecen lineamientos propios que respondan a las particularidades de los niveles de posgrados (especialización, maestría y doctorado) conservando como referente los lineamientos sobre la estructura curricular.

AREAS DEL CONOCIMIENTO

Son constitutivas en los campos de formación básica de la profesión y aplicadas a la profesión las cuales emergen de la identificación de las disciplinas que convergen en la resolución de los núcleos problémicos. Agrupan saberes propios, afines e interrelacionados, y en todo caso favorecen la formación integral de los estudiantes. Estas áreas del conocimiento afianzan las áreas de énfasis del programa las cuales se articulan las líneas de investigación.

CURSOS

Son las unidades académicas de un plan de estudios y por ende la expresión esencial académica y administrativa de un currículo. En el curso confluye las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social, de tal forma que “lo que se estudia” tenga rigurosidad, esté validado por la ciencia y sea socialmente pertinente. Los

los cursos permiten la medición del trabajo de los estudiantes y su expresión en créditos académicos los cuales incluyen tanto el tiempo de acompañamiento del profesor como el tiempo de trabajo independiente del estudiante. Los cursos se pueden agrupar de acuerdo a la estructura curricular en Obligatorios y electivos.

Cursos obligatorios.

Son los cursos constituidos por créditos académicos y ejes transversales correspondientes a los campos de formación de básico, básica de la profesión, aplicada de la profesión y Sociohumanístico y de comunicación que integra los conocimientos del área del conocimiento del programa académico

Cursos Electivos.

Son los cursos de los campos de formación aplicados de la profesión y Sociohumanístico y de comunicación que permite que el estudiante profundice en un área determinada a través de líneas de énfasis profesional así mismo contemplan cátedras opcionales institucionales y complementarias.

5.6 CRÉDITO ACADÉMICO

Un crédito académico es la medida del tiempo que un estudiante dedica a un curso, se valora a través del número total de horas que debe invertir en el aprendizaje; contiene las horas de trabajo académico con acompañamiento directo del profesor y el trabajo independiente del estudiante.

El sistema de créditos en la Universidad se establece como uno de los elementos fundamentales para el desarrollo curricular, propiciar la flexibilidad académica y la interacción entre estudiantes y profesores de acuerdo con los planteamientos del enfoque pedagógico, donde el profesor acompaña el proceso de aprendizaje y el estudiante posee autonomía en su proceso formativo, permitiéndole el desarrollo de competencias para la

solución de problemas. La distribución de créditos académicos se encuentra consagrada en el Acuerdo 06 del 20 de marzo de 2018.

Tal como expresa la normatividad del Ministerio de Educación Nacional:

- Un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo del estudiante distribuidas en trabajo con acompañamiento directo del profesor y trabajo independiente.
- El número de créditos de una actividad académica se expresa en números enteros, teniendo en cuenta que una hora con acompañamiento directo del profesor supone dos horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado y de especialización, y tres en programas de maestría. En los doctorados, la proporción de horas independientes puede variar de acuerdo con la naturaleza propia de este nivel de formación. Para los programas de modalidad virtual la relación es que por una hora de acompañamiento del profesor se realizará 3 horas de trabajo independiente.

En la Universidad, si un programa académico considera una proporción diferente a la sugerida debe justificar esta proporción. En el proceso de diseño curricular, la distribución de créditos académicos puede variar de acuerdo con las necesidades y particularidades de cada programa académico, lo cual debe justificarse de acuerdo a la disciplina de formación. Este tiempo debe distribuirse de manera intencional y racional desde el ejercicio de diseño curricular, incluyendo las horas de acompañamiento directo del profesor o trabajo presencial (TP) y las horas de trabajo autónomo o independiente (TI) necesarias para el cumplimiento de los propósitos de formación definidos por el programa, lo cual se establece a través de espacios académicos de acuerdo con la naturaleza del curso

Cursos teóricos.

Los cursos teóricos permiten consolidar la fundamentación conceptual de las diferentes temáticas asociadas al curso. En estos cursos, el profesor, expone conceptos, leyes, teorías, modelos y enfoques; orienta diferentes actividades, tales como: ejercicios,

procedimientos y métodos de trabajo, que pueden ser presenciales o parte del trabajo independiente del estudiante.

Se hace necesario que el estudiante realice lecturas e indagaciones previas, que promuevan la discusión y participación activa dentro del aula, con su profesor y pares. De forma tal que permita el intercambio de ideas para la construcción y reconstrucción de conocimiento.

Cursos Prácticos.

Los cursos prácticos se enfocan en el uso y la aplicación de los conocimientos construidos en los otros cursos del plan de estudio. Dentro de estos cursos el profesor asume un papel de guía en el proceso, orientando al estudiante al momento de aplicar los conocimientos desarrollados en un curso, para dar solución a problemáticas específicas. El estudiante desarrolla un trabajo procedimental y experimental, de verificación o reconocimiento de fenómenos de la naturaleza para la reflexión en torno al hacer y la comprobación empírica de leyes y fenómenos científicos siguiendo protocolos estructurados.

Cursos teórico prácticos.

Los cursos teórico-prácticos permiten establecer relaciones entre teoría y la praxis, se caracterizan por una fundamentación teórica y su aplicación en un contexto. Dentro de estos cursos el profesor es el encargado de hacer evidente la reflexión integradora entre la conceptualización y la práctica. Permitiendo al estudiante la toma de decisiones para abordar las diferentes problemáticas que se presentan en su contexto laboral.

Para estos cursos es necesaria la preparación por parte de los estudiantes del tema de cada sesión, mediante consultas en la bibliografía sugerida, la cual incluye libros, artículos de revistas, direcciones electrónicas e ítems específicos en las bibliotecas y bases de datos virtuales con las que cuenta la Universidad.

5.7 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR

Luego de diseñar el currículo inicia la etapa de implementación, para lo cual se necesita la verificación de las condiciones necesarias para el buen funcionamiento, como los factores de orden pedagógico, didáctico, logístico, administrativo y financiero, que hacen posible su buen desarrollo. Para lo cual se debe tener en cuenta:

Infraestructura: Son aquellos espacios físicos que requiere el programa de acuerdo con el área de formación del programa incluye aulas, salas de cómputo, laboratorios, talleres, salas de simulación y auditorios.

Medios educativos: Hace referencia a la Disponibilidad de recursos bibliográficos, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, laboratorios físicos, escenarios de simulación virtual de experimentación y práctica, talleres con instrumentos y herramientas técnicas e insumos que permita el proceso de formación de acuerdo con la especificidad del programa académico

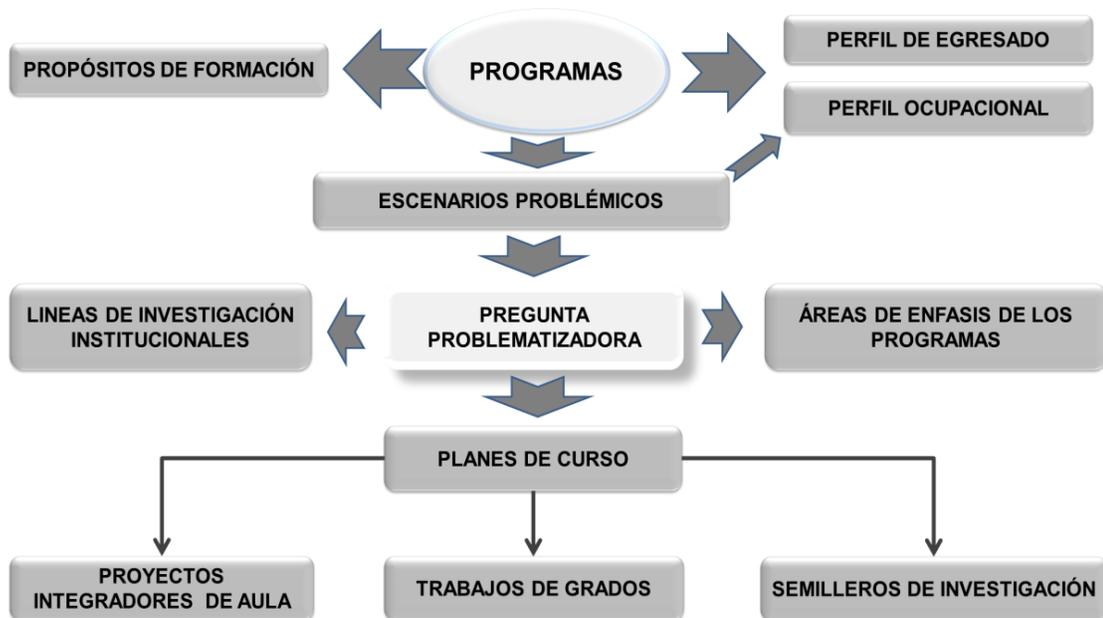
Profesores: Es el talento humano necesario para orientar el proceso de formación, los cuales deben contar con conocimientos disciplinares del programa, un nivel de formación pertinente, cualidades humanas, vocación de servicio y responsabilidad para la construcción del conocimiento para los estudiantes y la disposición de incorporar y comprender nuevas realidades. Así mismo, en su perfil debe integrar las dimensiones de: imaginación y creatividad, flexibilidad e interdisciplinariedad, solidaridad y trabajo en equipo, sentido crítico y compromiso social.

Los profesores generan procesos de análisis, seguimiento y evaluación curricular a través de los cuerpos colegiados comité curricular, facultad, consejo académico, consejo superior, en ellos se encuentra la base de la planeación y desarrollo de las funciones sustantivas las cuales son generadas por los directores del programa de acuerdo con los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional y las políticas institucionales.

Por otra parte, para el desarrollo del currículo se definen los métodos y las estrategias pedagógicas: didácticas, evaluativas, a las cuales subyacen las relaciones de profesor – estudiante para la formación integral a través del Enfoque pedagógico incluyente y flexible para el mejoramiento de las condiciones de vida personales y sociales, desde una perspectiva local y global.

Desde el punto de vista didáctico, la Universidad ECCI privilegia la pedagogía problémica, cuyo objetivo es problematizar el saber en el marco de los diversos contextos, con la intencionalidad de potenciar las capacidades de los actores educativos para que incidan, de manera proactiva, en la solución de las problemáticas sociales desde una formación integral. Para implementar la pedagogía problémica en los programas académicos se deben consolidar los escenarios problémicos que respondan a las necesidades del contexto del área del conocimiento. En la figura 5.2 se presenta la estrategia para la implementación de las pedagogías en los programas académicos.

Figura 5-2. Estrategia para la implementación de pedagogías problémicas



Fuente: Realizado por la Dirección de Currículo Universidad ECCI 2019

De acuerdo con la figura 5.2 los programas académicos desde el diseño establecen los propósitos de formación a través del objeto del estudio del programa y definen los perfiles de formación del egresado y ocupacional los cuales responden a las necesidades del contexto del área del conocimiento. Posteriormente se determinan los escenarios problémicos y la manera como el currículo responde, es a partir de la generación de una pregunta problémica que articula las líneas de investigación con las líneas de énfasis del programa por medio de las áreas del conocimiento y se ejecuta a través de los planes de curso los cuales son orientados por medio de estrategias pedagógicas que conllevan a la solución de la problemática establecida.

Es aquí donde el profesor adquiere su máxima expresión como guía, mediador, facilitador y orientador del proceso, donde su idoneidad conceptual y pedagógica ha de garantizar la interrelación de conceptos, prácticas y aplicaciones contextualizadas, siendo el estudiante el protagonista y responsable principal en la construcción de su propio aprendizaje.

5.7.1 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

De acuerdo con lo expuesto en el numeral 4.2 de este documento la evaluación del aprendizaje responde a las intencionalidades formativas del programa académico y, por ende, es un medio y no el fin en sí mismo de los procesos educativos. La objetividad y transparencia en la evaluación está sujeta a la implementación de diferentes instrumentos que favorezcan el criterio del profesor al evaluar y la percepción del estudiante al ser evaluado, ya que es un proceso sensible donde se construye un canal de asimilación y la reflexión sobre el conocimiento adquirido, de forma integral y activa.

De acuerdo con la pedagogía problémica aptitudes como el espíritu crítico, la toma de decisiones y la responsabilidad pueden ser evaluados a través de la generación de

posibles soluciones a la problemática en particular, en este escenario se evalúa, igualmente las competencias transversales y disciplinares con el fin de fomentar en el estudiante autonomía, pensamiento crítico, investigativo e innovador así como la sensibilidad social que finalmente serán puestas en escena en el mundo social y laboral.

5.8 EVALUACIÓN CURRICULAR

El proceso de gestión curricular es un proceso dinámico, participativo, sistemático, en donde se hace necesario el seguimiento y evaluación con el fin de establecer un mejoramiento permanente. El seguimiento puede traer como consecuencia una evaluación curricular, que constituye el punto de partida de la actualización o la modificación del currículo.

La evaluación del currículo permite valorar la pertinencia del plan de estudios con el contexto, sus necesidades, problemas y tendencias, así como los diferentes componentes de los lineamientos institucionales. Se fundamenta en la objetividad y la confiabilidad de quienes realizan la evaluación con la intención de mantener un alto grado de validez, relevancia, alcance y pertinencia. La evaluación curricular debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La pertinencia del plan de estudios y las temáticas establecidas en los planes de curso de acuerdo con los contextos del área del conocimiento, las necesidades de formación y los avances científicos y tecnológico.
- La pertinencia de las preguntas problémicas y las estrategias didácticas utilizadas con la misión, visión, propósitos de formación y los perfiles.
- La articulación entre la formación, la investigación y la proyección social a través de evidencia de aprendizaje.
- Las líneas de acción de la gestión del currículo: flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad e integralidad.
- Las estrategias didácticas utilizadas para los procesos de formación.

Este proceso debe ser realizado de forma colegiada a cargo del comité curricular y con la participación de la comunidad académica del programa (directivos, estudiantes, profesores, egresados y administrativos), así mismo debe ser permanente, sistemática y es un proceso que permite la toma de decisiones acerca de la modificación y actualización de un programa académico existente, bajos enfoques cualitativos y cuantitativos que responda a preguntas como:

- ¿Los propósitos de formación y el plan de estudios son coherente con el contexto y las necesidades en el área del conocimiento del programa?
- ¿Los perfiles que se están formando en el programa responde a las necesidades del contexto del área del conocimiento?
- ¿Las temáticas establecidas en los planes de curso y estrategias didácticas utilizados por los profesores aportan al perfil del egresado?
- ¿El programa académico se articula con las estrategias establecidas de flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad e integralidad a nivel institucional?
- ¿A través del diseño curricular y el plan de estudios del programa se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social?
- ¿Las estrategias didácticas de aprendizaje y evaluativas responden a los propósitos de formación?
- ¿Cuáles son las características que permite evidenciar que el plan de estudios es flexible, interdisciplinario y transversal?
- ¿Los escenarios problémicos establecidos en el programa responden a los perfiles y a los propósitos de formación?
- ¿Las líneas de investigación del programa se articulan con las líneas de énfasis y las líneas de acción de proyección social?

De acuerdo con lo anterior un programa deberá actualizar su currículo si tuviere cambios sustanciales en su intencionalidad formativa, que impliquen la atención a nuevos paradigmas de las disciplinas objeto de estudio del programa, y trajere consigo un cambio del número de créditos.

Igualmente, podrá ajustar su plan de estudios si realiza cambios en la denominación de cursos, o propusiere una nueva distribución de horas presenciales e independientes en el manejo de créditos o redistribución de estos sin modificar su total. La actualización o ajuste puede realizarse en cualquier momento del desarrollo de un programa durante la vigencia de su registro calificado o incluirse en su solicitud de renovación. Cabe aclarar que a todo proyecto de actualización curricular antecede un ejercicio profundo de autoevaluación y de evaluación curricular.

5.9 ACTORES DEL PROCESO CURRICULAR

La Universidad ECCI cuenta, en términos de gestión curricular con cuerpos colegiados de carácter consultivo y decisorio. En las instancias de consulta se encuentran los comités curriculares, sedes o de Facultades. En términos de decisión de acuerdo con los estatutos generales se encuentran el Consejo de facultad, El Consejo Académico y el Consejo Superior que son los órganos que otorgan aprobación a procesos curriculares relacionados con la creación de programas, actualizaciones macrocurriculares, reglamentos y políticas académicas entre otros.

Dentro de los procesos de la gestión curricular en los programas académicos se cuenta con los comités curriculares cuya función es evaluar, diseñar, estudiar y proponer estrategias para actualizar, flexibilizar y dinamizar el currículo, así como promover la interdisciplinariedad con base en los procesos formativos y la dinámica equilibrada en los adelantos académicos, investigativos y científicos, procurando la disciplina y mejorando los niveles de calidad.

Están conformados por el director del programa, los profesores con funciones curriculares, de investigación y proyección social, un representante de los egresados y unos de los estudiantes y posee las siguientes funciones:

- Revisar y actualizar permanentemente los contenidos curriculares del Programa Académico, de acuerdo con los lineamientos institucionales, los avances de la ciencia,

la tecnología, la innovación, las tendencias y las necesidades del contexto nacional e internacional.

- Plantear y actualizar estrategias pedagógicas que permitan la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para el desarrollo didáctico y pedagógico de los planes de estudio. Presentar actividades de innovación académica, curricular y pedagógica para la actualización permanente del diseño curricular de acuerdo con los lineamientos de la dirección de currículo institucional.
- Identificar las deficiencias que se presentan durante el desarrollo del currículo en los diferentes semestres de formación para formular los correctivos necesarios.
- Estudiar todas las propuestas de modificación del currículo que sean presentadas por los profesores, directivos u otros actores internos o externos al programa.
- Evaluar el plan de estudios del programa académico para verificar su actualización, aplicación y coherencia con los propósitos de formación, el Proyecto Educativo Institucional y el enfoque pedagógico institucional.
- Las demás funciones que le sean asignadas por medio del Director del programa.

6 BIBLIOGRAFÍA

- Universidad ECCI. 2018 **Proyecto Educativo del programa**: Bogotá.
- Medina, L., Guzmán, L., 2011. **Innovación curricular en instituciones de educación superior. Compilación**. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- Díaz, M. 2002. **Flexibilidad y educación Superior en Colombia**. Bogotá: ICFES.
- De Zubiría Samper, Julián. 2011. **Los modelos Pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante**, Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, Silvestre Oramas, Margarita y Zilberstein Toruncha, José (2000): Enseñanza y aprendizaje desarrollador. Ediciones CEIDE. México.
- César Coll 1996. **Constructivismo y educación escolar: ni hablamos siempre de 10 mismo ni 10 hacemos siempre desde la misma perspectiva epistemológica**, Facultat de Psicologia, Universitat de Barcelona, Anuario de Psicologia, 1996, no 69, pp.153-178 Tomado de: <http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61321/88955>
- Dolors. M (1995) **Los temas transversales**. Recuperado Marzo de 2015 de: <http://terras.edu.ar/jornadas/68/biblio/68Los-temas-transversales.pdf> Umansor, P (2000) Enfoque constructivista como estrategia para mejorar la Educación. Recuperado de: Universidad ECCI 2014. Modelo Pedagógico Institucional.
- Piaget, Jean. 1979 **Naturaleza y métodos de la epistemología**. Buenos Aires, Paidós.
- Villar Posada, F. 2003. *Psicología evolutiva y psicología de la educación*. Capítulo 5: El enfoque constructivista de Piaget. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Maritain, J. 2003. **Humanismo integral**. Palabras.
- Cubero Pérez, R. 2005. **Elementos básicos para un constructivismo social**. **Revista avances en psicología latinoamericana**, 23, 43 a 61. Recuperado el 17 de 07 de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79902305>
- Coca, J. 2007. **De la analogía al humanitarismo científico a través de la pedagogía de la ciencia**. *Revista educación y futuro digital*, 1 a 12. Recuperado el 21 de 06 de 2017, de <https://www.researchgate.net/publication/228614411>

- LEY 30 de 1992. **Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.**
- UNESCO. 2009. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: **La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Comunicado Declaración Final.** París.
- Restrepo, B. 1998. **Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa, y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto.** Recuperado de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_doc_academico5.pdf
- Delgado González, I. 2010. **Perspectiva antropológica de la educación, visión desde la filosofía dialógica y personalista.** Revista española de pedagogía REP (247), 479-295.
- Medina, L., Guzmán, L., 2011. **Innovación curricular en instituciones de educación superior. Compilación.** México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- Collazos O, C., Guerrero , L., & Vergara , A. 2008. **Aprendizaje colaborativo, un cambio en el rol del profesor.** (U. A. Iztapalapa, Ed.) Páginas web educativas, 23 a 39. Recuperado el 13 de Julio de 2017, de http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/virtuami/file/Apren_colaborativo_nuevos_rols.pdf
- Vygotsky L., S. 1998 **Pensamiento y Lenguaje** Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana.
- López, N. E. 1996. **Retos para la construcción curricular.** Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Moreira, M. 1997. **Aprendizaje significativo: Un concepto subyacente.** Actas del encuentro internacional sobre aprendizaje significativo, (pág. 19 a 44). Burgos, España.
- López, N. E. 1985. Currículo y calidad de la educación superior en Colombia. Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas

- Marín, R 2003 **Modelo educativo de la UACH: elementos para su construcción.** Universidad autónoma de Chihuahua. México. Editorial dirección de extensión y difusión cultural. ISBN 968-6331-99-9. Recuperado de:
http://www.uach.mx/academica_y_escolar/modelo_educativo/2009/08/03/modelo_educativo-uach.pdf
- Celis, J, Gómez, V 2005 **Factores de innovación curricular y académica en la educación superior.** Revista la RED: Revista electrónica de la red de Investigación Educativa en línea*. 1(2) ISSN 1794-8061
- López, N. E. 1996. **Retos para la construcción curricular.** Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Magendzo 2003 **Transversalidad y Currículo: Marco general. Colección transversal.** Magisterio. Primera edición. Bogotá. Imprenta editores. Bogotá
- Medina, L., Guzmán, L., (2011). **Innovación curricular en instituciones de educación superior. Compilación.** México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- Stake, R. (2006). **Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares.** Barcelona: Editorial Graó.
- Stufflebeam, D., Shinkfield, A. J. (1987). **Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica.** Madrid, España. Paidós-M.E.C. Recuperado de <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/metaevaluacion.pdf>
- Restrepo, B. (1998). **Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa, y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto.** Recuperado de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_doc_academico5.pdf
- Tobón 2008 **Gestión curricular y ciclos propedéuticos.** Bogotá. ECOE.
- Unesco. (2013). **Intercultural competences: conceptual and operational framework.** París, Francia.